



LISTA DE NEGOCIOS EN EL CONDADO DE MONTEREY AFECTADOS POR LA ORDEN DE REFUGIO EN CASA LOCAL Y ESTATAL

(Esta lista puede actualizarse o complementarse según sea necesario – Nuevas actualizaciones en azul reflejan la reedición de la Orden de 5/3/20, y la reedición de la Orden Suplementa de 5/8/20)

Nota:

- (1) un “negocio” incluye cualquier entidad educativa, sin fines de lucro o con fines de lucro, ya sea una entidad corporativa, organización, sociedad o empresa unipersonal, e independientemente de la naturaleza del servicio, la función que realiza o su estructura corporativa o de entidad.
- (2) Los negocios visitados frecuentemente por el público o los empleados deben publicar un Protocolo de Distancia Social 6 pies para cada una de sus instalaciones antes de las 11:59 pm en 4/8/20 – para completar el protocolo visite esta página:
<https://www.co.monterey.ca.us/home/showdocument?id=88419>

Negocios que pueden permanecer abiertos o que pueden reabrir en el Condado de Monterey

- Agricultura y negocios relacionados con industrias
- Aerolíneas
- Empresas de alarma y seguridad
- Cuidado de animales, suministro de mascotas
- Reparación y servicio de automóvil y ventas de automóviles (siguiendo el protocolo de distanciamiento social e higiene) y lavados de automóviles exprés (donde usted conduce y se queda en su carro)
- Bancos y otros servicios financieros
- Centros de donación de sangre
- Talleres de reparación y suministro de bicicletas
- Negocios de viveros/nerseria, arboricultura, paisajismo, jardinería, mantenimiento de terrenos y profesionales de servicios similares
- Negocios que proveen suministros o artículos necesarios para trabajar desde casa
- Negocios que tienen la función principal de enviar o entregar comestibles, alimentos u otros bienes directamente a residencias o negocios. Esta exención no se utilizará para permitir la fabricación o el ensamblaje de productos no esenciales o para otras funciones además de las necesarias para la operación de entrega
- Tiendas que venden cannabis
- Proveedores de funerarias, mortuorios, cementerios, crematorios, en la medida necesaria para el transporte, preparación o procesamiento de cuerpos o restos
- Lugares de cuidado de niños (hay limitaciones)
- Jardines comunitarios
- Tiendas cerca de su vecindario o las de conveniencia
- Construcción (con requisitos de distanciamiento social)

- Distribución y entrega de mercancía esencial o básica para negocios o para el consumo
- Lugares dedicados para el refugio contra la violencia domestica
- Farmacias donde puede recoger su medicamento (como Walgreens, CVS, etc.)
- Tintorerías, lavanderías, y proveedores de servicios de lavandería
- Electricistas
- Servicios gubernamentales esenciales
- Infraestructura Esencial (agricultura, aeropuertos, servicios públicos (incluyendo agua, drenaje, gas, electricidad, refinación de petróleo, suministro de energía, calles y autopistas, y transporte público, instalaciones de residuos sólidos (incluida las instalaciones de recolección, eliminación, y procesamiento), cementerios, mortuorios, crematorios y sistema de telecomunicaciones (incluida la provisión de infraestructura esencial global, nacional y local para servicios de cómputo, infraestructura de negocios, comunicaciones y servicios basados en la red).
- Exterminadores de plagas
- Tiendas de telas y tiendas de manualidades que venden telas y artículos para hacer cubiertas para la boca (máscaras), batas médicas y otros equipos de protección personal
- Agricultura (toda la agricultura) e industrias que están relacionadas y apoyan la agricultura
- Mercados al aire libre, puestos de frutas o verduras
- Servicios de bienes y entrega de alimentos
- Bancos de alimentos y otras organizaciones que brindan asistencia a personas con necesidades
- Lugares donde preparan alimentos
- Gasolineras
- Tiendas de comida
- Ferreterías
- Operaciones de cuidados médicos y negocios que operan, mantienen o hacen reparaciones a la infraestructura esencial
- Cuidados en el hogar para personas de tercera edad, adultos, niños, y mascotas
- Reparación y mantenimiento del hogar (plomeros, electricistas, personas que trabajan en el jardín, servicio de piscinas, reparaciones necesario para mantener la habitabilidad, el saneamiento y el funcionamiento de las residencias y no para fines de embellecer el área u otros
- Proveedores de servicios para personas sin hogar, refugios
- Hospitales, clínicas y consultorios médicos
- Hoteles y moteles, y lugares donde puede rentar un cuarto y quedarse la noche
- Apoyo para recibir información tecnológica (como proveedores, talleres de reparación, etc.)
- Licorerías (si venden una cantidad significativa de comida)
- Servicios de correo y envío, incluyendo postales apartados
- Fabricación de bienes de consumo y comerciales esenciales
- Medios de comunicación
- Tiendes que vende por la computadora ya sea por mayoreo o tiendas regulares
- Servicios de mudanza que facilitan mudanzas residenciales o comerciales que están permitidas en virtud de este pedido; ventas al mayoreo o mínimas en el internet
- Farmacias

- Servicios profesionales (legales, seguros, de títulos, contabilidad, servicio de hipotecas, servicios que mantiene la paga a empleados y otros, según sea necesario para ayudar con los servicios obligatorios o esenciales)
 - Administración para manejar propiedad
 - Transporte público, autobuses, viajes compartidos, en taxis, o Uber, y Lyft
 - Transporte en tren (Ferrocarriles)
 - Ganadería y negocios relacionados con las industrias
 - Recicladores, incluidos los recicladores electrónicos
 - Centros de reintegración o de rehabilitación
 - Centros residenciales
 - Restaurantes* (*Vea la lista de servicios limitados indicados abajo)
 - Escuelas: públicas y privadas (educación a distancia, administración y alimentación únicamente)
 - Servicios para ayudar a las personas a encontrar empleo en negocios esenciales
 - Compañías de servicio de mantenimiento o transporte de residuos sólidos
 - Compañías y negocios de almacenamiento
 - Servicios de camiones y mudanza
 - Proveedores de servicios: agua, electricidad, gas, cable, internet, servicio celular
 - Veterinarios
-

Negocios abiertos con servicio limitado en el Condado de Monterey

- Tiendas de comerciantes, incluyendo tiendas de libros, joyerías, tiendas de juguetes, tiendas de ropa, zapaterías, tiendas de muebles y artículos para el hogar, tiendas de artículos deportivos, tiendas de antigüedades, tiendas de música, floristas, tiendas donde venden cigarrillos o tabaco, todos los cuales pueden proporcionar servicios al público a través de entrega en la acera/banqueta solamente y por envío a casa; sin embargo, los miembros del público pueden hacer pedidos por la red (internet) o por teléfono solamente, y los comerciantes no pueden exhibir mercancías en las banquetas.
- Iglesias (servicios de fe escuchando en el vehículo (drive-in) siempre y cuando los participantes permanezcan en sus vehículos y cumplan con los requisitos de distanciamiento social, consejería, buscar refugio y la transmisión de misa o anuncios religiosos, pero no se permite que se junte o congre personas en un lugar)
- Cuidado relacionado para la salud y la seguridad de la mascota (cuidado de aseo médico).
- Restaurantes, cafeterías, panaderías, lugares donde venden líquidos, lugares donde venden sándwiches o comida de Deli, vendedor de comida móvil, etc. (Solo para entrega a domicilio, para recoger o por un “drive thru”, que orden por una ventanita y usted se queda en su carro)

- Transacciones residenciales (alquileres, arrendamientos, ventas de viviendas), que incluyen, entre otros, agentes inmobiliarios, agentes de depósito, notarios y compañías de títulos, que proporcionan citas y otras visitas residenciales son de visualización virtual, **ocurriendo virtualmente lo más que sea posible**, o si la visualización virtual no es factible, **con cita; con no más de dos visitantes a la vez y que viven juntos en el mismo hogar. Las visitas en persona no son permitidas cuando la residencia está ocupada, a menos que se usen cubrebocas (máscaras), no haya contacto con los artículos en la residencia, y el vendedor limpia y desinfecta después de la visita.**
- Lugares donde ofrecen pruebas de bebidas de alcohol, “lugares de pruebas de vino” cervecerías, destilerías, la producción embotellada puede continuar, entregando y llevando esto es permitido, pero no es permitido el consumo del producto en el sitio de la compra
- Cuidado relacionado con las mascotas para la salud y la seguridad de la mascota (cuidado de aseo medicamente relacionado)
- Escuelas: públicas y privadas (únicamente se permite la educación por computadora o educación a la distancia, en la vivienda, desayuno/almuerzo solo para recoger y llevar, administración y alimentación)
- Lugares donde tienden pruebas de vinos, solo se permite la venta de vino afuera del lugar y que sea recogida por la ventana o como una vía rápida.

Empresas para cerrar sus ubicaciones físicas en el Condado de Monterey

Las operaciones comerciales pueden continuar si pueden proporcionar en línea o través de video, correo electrónico, YouTube, etc., sin contacto en persona.

- Teatros, salas de conciertos, centros de artes donde hay bailes, obras de teatro u otros conciertos de artes
- Centros y lugares donde hay máquinas de juego, recreativos o para diversión
- Lugares y campos de tiro al blanco con arco y de tiro de pistola
- Teatros o arenas de deportes
- Galerías de arte
- Tiendas y lugares donde venden artículos deportivos
- Salones de renta para fiestas
- Salones de corte de pelo, salones de belleza y lugares donde hacen manicure
- Tiendas donde venden libros
- Jardines botánicos
- Lugares de boliche
- Casinos y salas de juego
- Gimnasios donde tienen una pared que pueden escalar,
- Tiendas donde venden ropa
- Tiendas donde venden artesanía
- Salones de baile/estudios de bailes
- Lugares o salones de masajes

- Campos de golf, campos de deportes de equipo, canchas de baloncesto
- Ferias o exposiciones publicas
- Centros donde tiende máquinas para hacer ejercicios, gimnasios, clubs de tenis
- **Golf (miniatura)**
- Clubs de salud, centros de yoga
- Sitios históricos
- Bibliotecas Públicas y privadas
- Casas de modelos o casas de demostración
- Cines, o cines donde se puede quedar en su carro
- Museos
- Eventos musicales o discotecas
- Billares
- Clubes sociales privados
- Piscinas publicas
- Áreas recreativas con equipos de mucha gente en contacto o reuniones, incluyendo, entre otros, parques infantiles, equipos de gimnasio al aire libre, áreas de picnic, parques para perros y áreas con asadores para barbacoa (Carne Asada)
- Autopistas en donde corren los carros de careras
- Rodeos o eventos de montar a caballo públicos
- Pistas para patinar, o patinar en equipo
- Segundas o tiendas de cosas de segunda mano
- Campos de tiro al blanco y tiro con arco
- Lugares como estadios, canchas y otros lugares donde hay actividades deportivas
- Mercado de puestos, “swap meet”
- Salones de tatuaje y lugares donde hacen perforaciones (como aretes)
- Trampolín, brincolines y casas de rebote similares
- Parques acuáticos y Zoológicos